



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN

A N U N C I O :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, mediante procedimiento abierto: un solo criterio, del contrato administrativo especial: "concesión administrativa para la prestación del servicio del Kiosco-Bar ubicado en el acerado izquierdo de la Avenida de los Institutos en confluencia con la Travesía Institutos", canon mínimo, mejorable al alza, para la primera anualidad de 12.000,00€ con incremento acumulativo del I.P.C..El anuncio de licitación se publicó en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 15-12-08.-

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, fecha 14-01-09, por acuerdo adoptado por el Pleno de este Excmo.Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27-21-09, se adjudicó provisionalmente dicho contrato a favor de Doña Maria del Carmen Lara Manzanares, domiciliada en esta ciudad; por el precio anual inicial de 13.703,03€y plazo de diez años improrrogables; en razón a considerar más ventajosa su oferta, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego regulador.

Alcázar de San Juan, 29 de Enero de 2.009.

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca